BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 0078 FECHA: 30-JUN-2014

TABLA DE CONTENIDOS

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA Nº 0076 Y DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 0077 2
II. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2
III. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA 4
IV. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE MAYO-JUNIO 2014 4
V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 5
VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DEL LOTE EN LA COMUNIDAD DE MONTES DE ORO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS 7
VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DEL ESTADO DE LA FLOTILLA VEHICULAR Y PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE FLOTILLA SEGÚN SU ANTIGÜEDAD 9
VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 101312 “VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS” 12
IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA PROPIEDAD COLINDANTE CON LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS 13
X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: MODIFICACIÓN DE EGRESOS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2014 APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0077 17
XI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN LOTE QUE PERMITA AMPLIAR LA PROPIEDAD DISPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE RÍO CUARTO 18

Acta revisada por: _____

Ing. Héctor Chaves

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA NO. 0078 FECHA: 30-JUN-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0078 QUE CELEBRA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EL LUNES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014 A LAS TRECE HORAS, EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, CON LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES, DON ÁLVARO ESCALANTE MONTEALEGRE, QUIEN PRESIDE, DON MOISÉS VALITUTTI CHAVARRÍA, DON RONALD CARBALLO CASCANTE Y DON ROBERT WOODBRIDGE ALVARADO; DIRECTOR GENERAL HÉCTOR CHAVES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO JUAN GUILLERMO ALVARADO, DIRECTOR OPERATIVO LUIS SALAS SÁNCHEZ, AUDITOR INTERNO MARCO BERMÚDEZ ALVARADO Y ASESOR LEGAL LUIS CARLOS MARCHENA REDONDO.

SE JUSTIFICA LA AUSENCIA DEL DIRECTOR CONSTENLA EN LA SESIÓN ORDINARIA 0078 DEL DÍA 30 DE JUNIO.

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA Nº 0076 Y DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 0077

El **director Escalante** somete a consideración de los Señores Directores el acta ordinaria N° 76 y el acta extraordinaria N°77.

No habiendo observaciones, el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos aprueba ambas actas.

II. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El **director Woodbridge** desea retomar los temas de tráfico vehicular y la falta de agua, propone a los Directores, plantear un plan de trabajo que contribuya con ideas y presentarlo a la Presidencia de la República.

El **señor Marchena** aclara que respecto al agua, se hizo un estudio y el proyecto de ley fue archivado hace 3 meses; sin embargo la semana pasada fue replanteado y se retomó el mismo texto, dentro el cual eventualmente puede tener participación el Cuerpo de Bomberos, se compromete a mantenerlos informados conforme a los avances en el proyecto de ley.

El **director Carballo** menciona que ir como representación de las partes interesadas a las barras legislativas, tiene un peso. El **director Escalante** consulta si se encuentran de acuerdo con la moción del **director Woodbridge**. El **señor Chaves** pregunta cómo quedaría la moción, el **director Woodbridge** aclara que consistiría en desarrollar ideas y contratar a una que persona que recopile todo lo que hay en temas de tránsito y lo incorpore en un plan a presentar ante la Presidencia de la República e igualmente con el tema del agua.

El **señor Chaves** aclara que es consciente que existe preocupación con el tema del agua y el tránsito, pero a nivel institucional existen competencias, el Cuerpo de Bomberos no tiene autoridad para llegar y decirle al MOPT que tiene que hacer, le preocupa hasta qué punto legalmente el Cuerpo de Bomberos puede destinar recursos para contratar a una persona que se ocupe de temas de tránsito, agrega que no se trata de traer un experto, sino más bien es un tema de fondo, a raíz de las instituciones.

El **director Escalante** propone buscar una especie de acuerdo que indique que los dos temas afectan al Cuerpo de Bomberos, menciona que puede ser interesante una conversación con las personas vinculadas en el problema. El **señor Chaves** agrega que es importante que involucrarse, propone hacer una nota o acuerdo al Ministro o Director de Tránsito, poniéndose a las órdenes para trabajar en conjunto con ellos en el tema, igualmente con el AYA.

El **director Escalante** pregunta al **director Woodbridge** si se encuentra de acuerdo con el planteamiento del **señor Chaves** y él externa que no. El **señor Chaves** contrapropone iniciar haciendo ver nuestra preocupación y necesidad, pero no contratar a una persona para temas que no competen al Cuerpo de Bomberos.

El **director Carballo** expresa que la forma de manifestarse es vincular cada Estación de Bomberos con el gobierno local, para tratar estos dos temas e incluirlo en el plan de trabajo. El **señor Salas** agrega que se va a crear una comisión interinstitucional del manejo del agua en Costa Rica, menciona que es muy posible que el Cuerpo de Bomberos llegue a formar parte de esa comisión, la cual va a estar integrada por el MINAE, como ente rector, municipalidades y representantes vinculados con el agua.

El **director Valitutti** menciona que está de acuerdo con el **director Woodbridge** y que le parece importante la vinculación del Cuerpo de Bomberos con el tema del agua.

El **director Woodbridge** plantea que la propuesta final es exponer ante la Presidencia de la República la afectación que tiene el Cuerpo de Bomberos, tanto en el tema de tránsito como del agua. El señor Marchena sugiere en cuanto al tema del agua, esperar el trámite de la Asamblea Legislativa.

El **director Escalante** consulta quienes están de acuerdo con la propuesta del director Woodbridge, tres votos a favor y se aprueba la moción.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

III. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

El señor Bermúdez informa al Consejo Directivo los temas que ha estado trabajando la Auditoría Interna en este primer semestre, los cuales fueron dados a conocer en la sesión pasada del Comité de Auditoría, dentro de ellos se encuentran: análisis de estados financieros, seguimiento a la Asociación Solidarista del Cuerpo de Bomberos –ASECUBO-, seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría a la Administración y los acuerdos del Consejo Directivo, estudio en el área de Captación, Recursos Humanos y Estaciones de Bomberos, los cuales serán presentados en la próxima sesión del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

IV. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE MAYO-JUNIO 2014

El **señor Salas** señala que para el acumulado anual se cuenta con un 10,4% de incremento y las emergencias atendidas por los paramédicos un 16%, menciona que lamentablemente se contabilizan 8 fallecidos y que hay un aumento del 18.89% para la comparación del mes. Adicionalmente, según lo solicitado por el **director Woodbridge** se presenta un desglose mensual, las cifras son muy parecidas a las del 2013, sin embargo marzo es el mes que presenta un aumento en la cantidad de salidas por tipo de incidente, existe un decrecimiento de las emergencias fisicoquímicas.

El **director Escalante** consulta si en los cuadros se incluyen todas las emergencias, lo cual es afirmado por el **señor Salas**.

El **director Woodbridge** solicita adicionar en el cuadro histórico mensual desglosado, el acumulado anual comparativo de los años 2013 y 2014. El **señor Salas** asegura que se procederá conforme.

Por otra parte, el **director Woodbridge** consulta sobre la emergencia atendida en un yate, el cual hundieron accidentalmente con los bomberos dentro, el **señor Salas** explica que el Coordinador Operativo y el Jefe de Batallón fueron al lugar de la escena, donde realizaron una reunión con los encargados de la marina para analizar la respuesta que están dando, la cual debería efectuarse en coordinación con el Cuerpo de Bomberos. El **señor Salas** agrega que cuando bomberos toma la escena, cualquier otra autoridad que llegue debe de ponerse más bien a las órdenes de bomberos, acción que no realizaron en este caso.

El **director Woodbridge** consulta por el estado del bombero y quién está investigando el incendio, el **señor Salas** le comunica que el compañero se encuentra en buen estado y que de nuestra parte, el encargado de Salud Ocupacional realizó un levantamiento de lo sucedido por ser un accidente laboral.

El **señor Chaves** agrega que se va a conformar una comisión mixta para confeccionar un protocolo de actuación conjunta en caso de incidente, el cual va a ser firmado por ambas partes, manifiesta que anteriormente se les había propuesto que el Cuerpo de Bomberos asumiera la estación naval, sin embargo no aceptaron, ya que bomberos les cobraría el salario de los funcionarios.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Srta. Stephanie Porras Vega, asistente de la Dirección Administrativa y el Sr. Greivin Vega Barboza, encargado del Área de Contabilidad.

El **señor Alvarado** denota un aumento en los ingresos por primas, un crecimiento del 9% por parte del INS y un 41% por otras aseguradoras, aclara que aunque hubo una disminución en el mes de mayo del 2013-2014, están compensados con otros ingresos que se dieron en meses anteriores.

El **director Escalante** consulta si es la primera vez en que ha habido una baja, a lo cual el **señor Alvarado** le informa que hay meses que son atípicos, en los que hay una disminución de los ingresos, pero que se compensan con otros aportes.

El **señor Alvarado** informa que con respecto al aporte del 1,75% se mantiene un comportamiento similar, principalmente el ICE y la CNFL distribuyen el 80% de estos ingresos, se da la disminución de un 1%, que es insignificante. Adicionalmente, agrega que se realizó un ejercicio para medir el comportamiento en los próximos meses de junio, julio, agosto y setiembre, a comparación con el año anterior, lo cual dio como resultado que para junio van a haber unos ingresos muy parecidos al del 2013 y para agosto, setiembre y octubre empezará a subir, por lo que este comportamiento es el que se espera.

El **señor Alvarado** explica que al hacer la distribución de los ingresos totales, la mayoría corresponden a los seguros, un 71% y que en general, los ingresos aumentaron un 5% en comparación con lo percibido en el 2013. Por otra parte, menciona que en el análisis del portafolio de inversiones, se mantienen las inversiones principales en el fondo del gobierno y Banco Central, el **director Valitutti** consulta si todas están dentro del límite permitido, a lo cual el **señor Alvarado** responde que sí.

El **señor Alvarado** informa que el rendimiento del portafolio se encuentra en un 6,82%, por encima de la inflación y del mercado, a nivel de ejecución presupuestaria en lo que va del año en ingresos se lleva un 43%, lo que significa más de los ingresos que se habían proyectado y que en la parte de egresos existe la ejecución de un 29%, que es el comportamiento normal del proceso presupuestario de la organización, donde la mayoría de las compras se encuentran destinadas para ser ejecutadas en el mes de octubre y noviembre. Respecto al balance de situación, explica que se comprueba lo que se indicó anteriormente, se están realizando transferencias de largo plazo a corto plazo, teniendo una variación sustancial en estas inversiones.

El **director Valitutti** consulta a qué corresponde las cuentas por cobrar, a lo cual el **señor Barboza** aclara que se debe al anticipo salarial que se le brinda a los funcionarios y la factura de los aeropuertos, que se le cobra trimestralmente al CETAC. Adicionalmente, el **director Valitutti** pregunta a qué se refieren con gastos prepagados, el **señor Alvarado** explica que son las pólizas de seguros pagadas anticipadamente.

El **señor Alvarado** continúa informando que hay un aumento en el activo circulante de un 17% y por ende, una disminución en las inversiones a largo plazo de un 32%, el **director Valitutti** consulta el porqué de la disminución de éstas, el **señor Alvarado** le aclara que se debe a que se está haciendo una redistribución de las inversiones para tener los fondos a corto plazo, ya que el mercado no ha hecho un repunte a cuanto la tasa de interés, por lo que no hay posibilidades de inversiones sustanciales a largo plazo. La **señorita Porras** agrega que el portafolio de inversión se divide en dos partes, las de corto plazo que son las de menos de 360 días, que son las que se tienen para cubrir el presupuesto 2014 y las de largo plazo que son las de más de 360 días, informa que no se ha vuelto invertir a largo plazo, debido a que las tasas de interés del mercado no han sido suficientemente atractivas para elevar el rendimiento, se han quedado recursos al corto plazo para dar tiempo de que aumenten las tasas de interés, por lo que los factores que han influido en esta disminución son el mercado y la necesidad de recursos a corto plazo que tiene el Cuerpo de Bomberos.

El **director Valitutti** consulta en qué estado están los documentos a corto plazo, la **señorita Porras** aclara que están en certificados de depósito, que es lo que normalmente ofrece el mercado a menos de 360 días, las tasas van desde el 5% al 7% y que adicionalmente se tienen fondos de inversión para la operativa de todos los meses. El **director Valitutti** pregunta si se está perdiendo, la **señorita Porras** responde que no, porque se tiene un rendimiento mayor que el del mercado, ya que éste está ofreciendo 0,50% menos de lo que se tiene en el rendimiento y se está a un 3% arriba de inflación.

El **señor Alvarado** continúa con el balance de situación, dentro del cual se encuentran las cuentas por pagar a proveedores y los pasivos de prestaciones legales, un patrimonio total que ha venido en aumento en comparación con el año anterior en aproximadamente un 13% y un 11% general en lo que es total pasivo y patrimonio.

Se retira de la Sala de Sesiones la Srita. Stephanie Porras Vega, encargada de la Unidad de Gestión de Recursos Económicos y el Sr. Greivin Vega Barboza, Jefe del Área de Contabilidad.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DEL LOTE EN LA COMUNIDAD DE MONTES DE ORO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS

El **señor Salas** expone ante el Consejo Directivo la propuesta de aceptación de donación de una propiedad en la localidad de Montes de Oro, Miramar, para la construcción de una nueva Estación de Bomberos, ubicada en el centro de esta comunidad, tiene un área de 2.500 m^2, cuenta con una ubicación estratégica con una salida exclusiva para las unidades de bomberos, el **señor Salas** agrega que por parte de los ingenieros del Cuerpo de Bomberos se han realizado dos visitas y según los resultados del informe se clasifica como clase A, con un terreno apto para la construcción de una Estación, la donación del lote la realizaría la Municipalidad de la localidad.

El **señor Salas** menciona que la apertura de este nuevo servicio vendrá a disminuir las salidas de la Estación de Bomberos de El Roble, la cual actualmente cubre Las Juntas de Abangares a más de 50 kilómetros.

El **señor Chaves** agrega que según la matriz de priorización y el plan de construcciones, el próximo proyecto de apertura de estación será éste, queda pendiente definir qué tipo de construcción se va a realizar, si provisional o definitiva.

El **señor Salas** aporta que esto es parte del compromiso que se adquirió con el país cuando se solicitó el impuesto a la electricidad, el poder ampliar el servicio y llevarlo a comunidades en donde actualmente no se cuenta con una Estación de Bomberos.

El **director Escalante** consulta si se asignará una unidad, a lo cual el **señor Salas** indica que el objetivo es tener una unidad y a futuro un pick up, para que atienda las salidas por emergencias menores. Adicionalmente, el **director Escalante** pregunta si hay interesados en prestar servicio como bomberos voluntarios, el **señor Chaves** indica que el alcalde de la localidad cuenta con un grupo de personas para bomberos voluntarios.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **De conformidad con las potestades que se otorgan a este Consejo Directivo, mediante artículo 7 de la Ley 8228, se autoriza a la Administración para aceptar el ofrecimiento de un lote donado por la comunidad de Miramar Montes de Oro, de un área de 2.500 m2, donde se asentará la futura construcción de la estación de bomberos de esa localidad.**

2. **Esta propiedad corresponde a la ubicada contiguo al plantel municipal de Montes de Oro (linderos norte y este) y al cementerio de la localidad (lindero oeste).**

ACUERDO

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DEL ESTADO DE LA FLOTILLA VEHICULAR Y PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE FLOTILLA SEGÚN SU ANTIGÜEDAD

Se permite el ingreso a la sala de sesiones del Sr. Allen Moya Solano, encargado del Área de Mantenimiento Vehicular.

El **señor Chaves** informa que se realizará una presentación del jefe del Taller Mecánico sobre el estado de la flotilla, en vista del interés del Cuerpo de Bomberos de presentar más adelante una ampliación de la compra y de justificar lo presentado el mes pasado, sobre la importancia de la renovación que se está realizando con las unidades colombianas.

El **señor Moya** indica que iniciará explicando el estado actual de la flotilla, realizó una comparación entre la flotilla del año 2011 y el 2014, inicia haciendo referencia a que en el 2011 la flota todavía contaba con unidades de las décadas de los 60´s, 70´s y 80´s, que actualmente cuentan con un 38% de unidades que son del 2010 al 2014, un 50% del 2000 al 2009 y un 12% que queda de la década de los noventas.

Sobre los vehículos de apoyo el **señor Moya** agrega que actualmente se cuenta con un 50% con menos de 4 años de antigüedad y que en vehículos livianos se tiene un panorama más crítico, ya que muchos son de los años 80’s y 90’s. Por otra parte, hace referencia a que casi el 75% son del año 2000 en adelante y destaca que las adquisiciones que se han hecho de vehículos Ford, han permitido tener el 50% de la flota con modelos recientes.

El **director Escalante** consulta si se encuentran incluidas en el gráfico de las unidades extintoras, las que se van a adquirir, a lo cual el **señor Allen** indica que no, pero que esto va a influir en que el gráfico mejore bastante.

El **señor Moya** continúa con un gráfico de unidades fuera de servicio, menciona que se ha presentado un aumento significativo de los despachos, sin embargo se ha logrado mantener en los meses más

críticos el indicador de unidades fuera de servicio entre un 10 y un 10,8%. El señor Moya señala que el mantenimiento preventivo ayuda a que los picos en los meses de verano no sean tan intensos como en otros años, menciona que el año pasado se logró tener un promedio de 7% anual, siendo en verano más alto y en el invierno más bajo, que es el menor indicador que se ha logrado tener a la fecha.

El **señor Moya** agrega que para este año se espera tener un 7% o menos unidades fuera de servicio, como referencia utiliza una investigación que realizó en empresas como Constructora Meco y Dos Pinos, donde tenían de un 15% a un 16% de la flota fuera de servicio y en ese entonces el Cuerpo de Bomberos se encontraba en un 15,5%; sin embargo habían empresas públicas como el ICE que tenían 6,5%. El **señor Moya** hace referencia a que un estándar a nivel internacional refleja que lo ideal es contar con un 5% de la flota fuera de servicio, por lo que espera más adelante con las mejoras en la flota y el mantenimiento preventivo que se está realizando, llegar a un indicador de clase mundial.

El **señor Moya** continua con los gastos en servicios y la cantidad de vehículos reparados, donde el costo unitario en el año 2011 fue de casi ₡ 2.300.000 por vehículo, en el 2012 lograron bajarlo a ₡ 981.000 con 533 vehículos reparados, menciona que la cantidad de vehículos reparados aumentó en un 200%, el año pasado siguió aumentando, las inversiones por servicio subieron por un aspecto relacionado con los motores, pero siguen teniendo una cantidad de vehículos reparados que es superior a años anterior como en el 2010 y 2011.

Respecto a la renovación de la flotilla el **señor Moya** indica que está relacionada con los gastos de reparación por año de fabricación, que los costos por reparación de las unidades más modernas son más bajos, que el 10% de los gastos por mantenimiento están relacionados con el 38% de la flotilla existente, el 62% de las unidades que son de las décadas de los 90’s y 70’s consumen el 90% del presupuesto de mantenimiento, las del 2010 al 2013 representan un 10%, las del 2000 al 2009 suman un 70% de los gastos por mantenimiento y por último, las de 1986 a 1999 suman un 20%, pero en realidad la proporción es mucho mayor porque son muy pocas unidades, de ésta época solo quedan actualmente 19 unidades.

El **señor Moya** continua con un análisis de las reparaciones por sistema, da como ejemplo que el 48% de las inversiones que realizan en mantenimiento, están relacionadas con el motor y los sistemas del motor, las inversiones más significativas las hacen en el sistema eléctrico y sistema de frenos. El **señor Moya** agrega que el tema del motor sucede porque a las unidades del 2000 al 2009 ya les empezó a fallar, lo que ha incrementado los costos de reparación de motores.

El **señor Moya** realizó un comparativo de los años del 2010 al 2014, donde los principales gastos por reparación están relacionados con daños en el motor, sistema eléctrico y de frenos, menciona que actualmente se está realizando un trabajo en conjunto con la Academia y la Dirección Operativa para tratar de mejorar el tema del mantenimiento de motor y mantener estos porcentajes bajo control.

Sobre la renovación de las unidades colombianas, el **señor Moya** indica que no solamente se les han cambiado el módulo sino que además, se les ha agregado una serie de sistemas, por ejemplo se le agregó un sistema de bombeo, tanque y un sistema de espuma, retardador electromagnético, cámara de retroceso, cargador de baterías, comprensor de aire y sistema de monitoreo de presión de llantas. El **señor Moya** presenta unas fotografías que le permiten explicar mejor algunas deficiencias de las unidades colombianas.

El **señor Moya** realiza una explicación del estado de las unidades, el cual muestra que existen unidades con kilometrajes muy bajos, menciona que con la renovación que se le hizo al módulo se puso al día con la norma y que son unidades que probablemente se le van a sacar el doble de vida útil de la que se tenía proyectada.

El **señor Moya** continúa exponiendo sobre los costos de mantenimiento, los cuales están muy relacionados con la Norma NFPA 1911, menciona que este es un aspecto importante porque en el país la única empresa que utiliza repuestos originales es el Cuerpo de Bomberos.

El **señor Moya** muestra una gráfica en la cual se analizó el presupuesto asignado a la Unidad de Mantenimiento Vehicular, la cual muestra un incremento en los últimos años, señala que por ejemplo el 62% de las unidades de 1990 al 2009 consumen el 90% de este presupuesto y que las que más inversión requieren son las que van de 1991 al 2003.

El **director Woodbridge** agrega que ese aumento se debe a que se cuenta con más unidades, porque hay inflación de por medio y la flotilla está más vieja, pero consulta qué factor tiene por cada uno de esos aspectos del presupuesto asignado, a lo cual el **señor Moya** responde que hay un factor importante el costo por unidad, que en el 2013 fue más alto que en el 2012, el **señor Salas** agrega que hay otro que también es importante como la disponibilidad del equipo.

El **director Woodbridge** agrega que no le queda claro, por lo que el **señor Moya** le indica que el 10% de los gastos son de la flota nueva, ya que se cuenta con más unidades y que aunque estén nuevas

siempre necesitan mantenimiento preventivo y que el 90% restante se reparte en las unidades con una antigüedad anterior al año 2009.

El **director Valittutti** consulta cual es la propuesta, el **señor Moya** explica que lo que se propone es plantear una política de renovación de la flotilla, tomando en cuenta horas de operación, kilometraje recorrido, ubicación de la unidad y costos de mantenimiento acumulado, lo cual ayudará a manejar bajo control los costos de mantenimiento.

El **señor Chaves** agrega que la Administración cree necesario establecer una política de renovación de flotilla, que la idea es que más adelante se traiga una fórmula que considere esas variables y que sea aprobada Consejo Directivo.

El **director Valitutti** menciona que hace falta un plazo para la entrega de la política, a lo cual **el señor Chaves** contesta que para esta sesión el fin era presentar el tema y en una próxima sesión traer la política para aprobación del Consejo Directivo. El **director Woodbridge** agrega que sería bueno definir los indicadores que se desea tener como meta en la política.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración acuerda:

1. **Autorizar a la Administración a crear una política de renovación de flotilla para aprobación del Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos, en un plazo de tres meses.**

ACUERDO

Se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Allen Moya Solano, encargado del Área de Mantenimiento Vehicular.

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 101312 “VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS”

El **señor Salas** hace referencia a la licitación 101312, autorizada por el Consejo Directivo en la que se adjudicó 10 tanqueros y 04 unidades forestales a la empresa Autostar.

El **señor Salas** menciona que a través del artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se permite al Cuerpo de Bomberos ampliar una licitación que está en ejecución, siempre y cuando no se altere la naturaleza del objeto contractual, que el requerimiento de la ampliación planteada refleje un costo del 50% del contrato original y que vaya a satisfacer el interés público.

El **señor Salas** señala que en este caso se solicita autorización para poder adquirir 05 unidades extintoras tipo tanquero y 2 unidades forestales, las cuales irían a Estaciones de Bomberos fuera de San José, el precio de cada tanquero es de $325.000, adicionándole los sensores de proximidad de $440 cada uno y las unidades forestales que tiene un valor $285.000, más los sensores de proximidad.

El **director Carballo** consulta si estos tanqueros se sumarían a las unidades existentes, a lo cual el **señor Salas** aclara que en muchos casos irían a sustituir unidades.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración acuerda:

1. **Adjudicar Licitación Pública 2013LN-101312-UP sobre "Vehículos de extinción de incendios" entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y la empresa Autostar Vehículos S.A. céd 3-101-336780, por un monto de $2.198.080, haciendo uso de la figura establecida en el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, con un porcentaje equivalente al 50% del contrato anterior.**

ACUERDO.

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA PROPIEDAD COLINDANTE CON LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS

Se permite el ingreso a la sala de sesiones del Sr. Ronny La Touche Argüello, encargado de la Academia Nacional de Bomberos.

El **señor La Touche** presenta la propuesta de adquisición de un terreno de 20.200 m^2 colindante al norte con la Academia Nacional de Bomberos, frente al Colegio de Dos Cercas, donde actualmente se encuentra alquilada la bodega de aprovisionamiento por el Instituto Nacional de Seguros.

El **señor La Touche** explica mediante una fotografía que el terreno donde se encuentra ubicada la Academia Nacional de Bomberos cuenta con un área propensa a inundaciones, otra zona inaccesible que está en proyecto de reforestación, un gran área construida y que solamente queda una pequeña área libre para construir.

El **señor La Touche** muestra el certificado de uso de suelo del terreno propuesto para compra, el cual indica que se pueden construir edificaciones de hasta 04 pisos. Adicionalmente, el **señor La Touche** indica que el terreno está valorado en ¢ 1.200 millones y la edificación de 2000 m^2 aproximadamente, en ¢ 294 millones, para un total de ¢ 1.506 millones, señala que existe una propiedad colindante al oeste de 10.000 m^2, ósea la mitad de éste y la estaban ofreciendo en $ 2 millones. El **señor La Touche** agrega que la propiedad está urbanizada, tiene acceso a la calle principal y una edificación construida.

El **señor La Touche** explica algunos de los posibles usos que se le darían a la propiedad como la construcción de simuladores para entrenamiento, área de venta de servicios, entrenamiento para materiales, bodega de archivo pasivo, traslado de aprovisionamiento y además, se trasladaría la bodega alquilada por la Unidad de Servicios Generales.

El **señor La Touche** muestra fotografías de la situación actual de la Estación de Bomberos de Desamparados, donde se ha tenido un crecimiento acelerado en la zona, indica que la idea es trasladarla al terreno que se mostró anteriormente, el cual se encuentra a 2 kilómetros de la estación actual.

El **señor Chaves** agrega que la idea es vender la actual Estación de Bomberos de Desamparados y construir una estación de las grandes en el terreno mencionado, lo cual permitiría meter más equipo para atender la zona e integrarlo a la Academia, donde los bomberos en inducción y personal de la Academia puedan prestar servicio.

El **señor Chaves** también menciona que hace unos días estuvieron en la Estación de Desamparados, valorando la posibilidad de tirar un segundo piso para construir unos dormitorios, pero que saldría más caro para lo que se va a ganar, indica que no hay parqueo, no hay posibilidad de extender, por lo que la idea es vender esta propiedad y construirla en ese posible lote.

El **señor Escalante** agrega que el lote propuesto es muy valioso, céntrico y estratégico, menciona que el lote de la Estación actual comercialmente tiene una muy buena ubicación.

El **señor Valitutti** consulta si se cuenta con avalúos, a lo cual el **señor La Touche** responde mostrándole uno realizado por el Banco de Costa Rica con fecha del 24 de abril del 2014, por otra parte el **señor Valitutti** se refiere a las condiciones técnicas para construir una estación, por lo que el **señor Chaves** le muestra fotografías de donde puede ser ubicada la estación a nivel de calle.

El **señor Salas** aporta que si se construyera ahí, la estación contaría con dos salidas, agrega que el terreno tiene una ubicación estratégica y que al poseer una bodega construida, ahorraría el edificar las bodegas que se necesitan para aprovisionamiento, ósea se tendría un terreno que permita satisfacer tres aspectos que urgentes de construir, sin contar a la Academia.

El **director Valitutti** solicita al señor **Bermúdez** la opinión de la propuesta planteada por la Administración, a lo cual el **señor Bermúdez** señala que lo está conociendo en este momento, pero que en el desarrollo que se encuentra la institución cree que es importante conseguir un terreno adjunto a una estructura tan grande como la Academia Nacional de Bomberos, añade que hay algo que es importante en el caso de Bomberos en este momento como lo es el mantenimiento de las bodegas, el **señor Bermúdez** menciona que cuando la Auditoría ha realizado visitas a las bodegas de aprovisionamiento para darle seguimiento a los inventarios, se vuelve un poco engorros desde el punto de la Auditoría y Servicios Generales, igualmente cuando se visita la Estación de Bomberos de Desamparados, se evidencia un hacinamiento bastante grande y la salida de las unidades del centro de Desamparados es más complicado que si estuviera una Estación, en donde lo están proponiendo ahorita.

El **director Valitutti** menciona que le preocupa dar el voto a este proyecto, que le hace falta elementos técnicos y legales, lo cual quisiera ver por escrito, ya que es una decisión de mucho dinero.

El **director Carballo** consulta si ese es el monto que ellos están pidiendo, a lo cual el **señor Chaves** indica que nuestra institución no puede comprar nada que no cuente con avalúo, ósea que el vendedor se adaptaría al avalúo.

El señor Marchena le indica al **director Valitutti**, que es importante señalar que las compras se deben hacer de acuerdo con lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y por las características

del inmueble y las colindancias de éste, queda completamente eximida la institución de realizar cualquiera de los procedimientos ordinarios de la legislación, que los requisitos se deben de cumplir tal cual están previstos en la ley de contratación y el reglamento, siendo un elemento esencial del avalúo, tal cual está en el expediente.

El **señor Chaves** agrega que este lote es más apto que la Academia misma, lo cual ahorraría la construcción de las bodegas, que son aproximadamente ₡ 800 millones en estructura, se adquiriría terreno y no se sacrifica área, ni dinero construyendo bodegas al otro lado.

El **director Woodbridge** menciona que se puede ofrecer menos dinero de lo que dicta el avalúo, a lo cual el **señor Marchena** indica que el Cuerpo de Bomberos debe de fijarse en el avalúo propiamente, porque así lo establece la ley, se debe pagar lo que establece el avalúo, ni menos ni más, es una limitación de la Administración Pública.

El **señor Chaves** agrega que esto apenas es el banderazo de salida, no es una adjudicación, sino una autorización para que la Administración inicie el proceso y que la Ley de Contratación establece los pasos a seguir en este caso.

El **director Valitutti** hace referencia a una filmina que habla de posibilidades, lo cual no le gusta, menciona que desea una justificación concreta de las razones por las que se compra el terreno, no posibilidades, el **director Woodbridge** apoya lo mencionado por el **director Valitutti.**

El **señor Chaves** menciona que lo que la Administración requiere es una autorización para iniciar el proceso formal de contratación y realización de estudios, para que el expediente quede completo, pero sin la autorización del Consejo no se podría iniciar.
El **señor Marchena** menciona que lo que se desea es iniciar el proceso y que para que se pueda adjudicar se debe realizar lo que mencionan los **directores Valitutti** y **Woodbridge**, ahorita únicamente lo que necesario es la autorización del Consejo Directivo para poder continuar con el procedimiento, de igual forma debe de ir a la Contraloría General de la República, para el refrendo correspondiente después de que sea adjudicado.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración acuerda:

1. **Autorizar a la Administración a iniciar la compra de una propiedad de 20.200 m^2, ubicada al costado norte de la Academia Nacional de Bomberos, lo anterior de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa.**

ACUERDO.

Se retira de la sala de sesiones el Sr. Ronny La Touche Argüello, encargado de la Academia Nacional de Bomberos.

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: MODIFICACIÓN DE EGRESOS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2014 APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0077

El **señor Alvarado** comenta que en la sesión anterior del Consejo Directivo se aprobó un presupuesto extraordinario de ₡ 7.600 millones para diferentes rubros y se delegó en la Administración el trámite correspondiente, sin embargo se dio una situación especial respecto al superávit específico de prestaciones legales, ya que cuando se presentó ante la Contraloría, ésta les comunicó que no se podía tomar en su totalidad todo el presupuesto que estaba en prestaciones legales, sino que tenía que eliminarse ciertos elementos que no formaban parte integral específicamente del monto de cesantía y para realizarlo adecuadamente el monto tenía que ajustarse.

El **señor Chaves** agrega que el tema de vacaciones, prestaciones y aguinaldo, forma parte del fondo de cesantía y que la Contraloría dijo que había que limitarlo únicamente a la cesantía pura.

El **director Escalante** consulta porqué solamente se incluye el 4% del INS, si verdaderamente no es solo del INS, el **señor Chaves** le aclara que cuando la institución tiene que justificar los ingresos, toma los ₡ 400 millones de una proyección que el INS realiza, donde indica que se va a exceder de lo proyectado a principio de año, las otras aseguradoras si se mantienen con lo mismo.

El **señor Alvarado** continúa indicando que en lo que respecta a ingresos eran montos ya establecidos, donde no varía el monto sustancial aprobado, sino más bien se realizó una redistribución. El **señor Chaves** aclara que no es necesario la modificación del acuerdo, sino que es meramente informativo, lo único que cambia es la distribución de cómo se va a utilizar el dinero y de donde proviene.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

XI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN LOTE QUE PERMITA AMPLIAR LA PROPIEDAD DISPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE RÍO CUARTO

El **señor Salas** comenta que en la comunidad de Río Cuarto se donó al Cuerpo de Bomberos un terreno hace tres años, que era una propiedad privada, sin embargo éste es muy pequeño, anteriormente ya se había traído al Consejo Directivo la posibilidad de ampliarlo, sin embargo se rechazó porque el Consejo señaló que el lote debía ser donado.

El **señor Salas** menciona que en un estudio realizado en varios lotes, el donado a la institución es el más barato y estratégico, ya que se encuentra ubicado frente a una calle principal, los demás no; por lo que para que sea adecuado para una Estación de Bomberos, lo mejor es solicitar a los señores del Consejo una la ampliación del lote a 1.750 m^2, el señor lo ofrece en ₡ 32 millones.

El **señor Woodbridge** consulta si la comunidad se encuentra dentro de la lista de prioridades, a lo cual el **señor Salas** señala que desde hace 10 años existe la Estación, sin embargo ésta se encuentra en un salón comunal prestado.

El **director Valitutti** menciona que no está de acuerdo con la compra de este lote, el **señor Chaves** agrega que los bomberos tienen 10 años de estar metidos en un galerón de la comunidad, la opción es comprar el lote para poder construir.

El señor Robert Woodbridge se retira de la Sala de Sesiones a las 15:55 horas.

El **director Escalante** señala que con las explicaciones brindadas lo considera un buen negocio, considera que estarían desperdiciando una oportunidad.

El **señor Chaves** agrega que estarían construyendo un edificio eventualmente de ₡700 millones, indica que es lógico que se esté invirtiendo ₡35 millones en comprar un lote para adquirir un lote de casi 2000 m^2.

El **señor Valitutti** explica que no le gusta que sea un propietario que cede y el mismo propietario o a un familiar comprarle.

El señor Valitutti se retira de la sala de sesiones a las 16:00 horas

POR ROMPIMIENTO DEL CUÓRUM EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ÁLVARO ESCALANTE MONTEALEGRE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS DEL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.